

RIO GALLEGOS, 14 FEB 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.135/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente TUCS. Mariana ALTIERI mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Comunicación Radiofónica y Taller I", correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE a tal efecto detalla el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 010/13 y 015/13 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

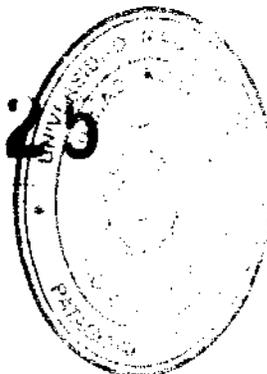
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los interesados en adquirir formación como Docente Universitario en la asignatura "Comunicación Radiofónica y Taller I", correspondiente a las carreras Licenciatura en Comunicación Social, a los Docentes que en cada caso se indican: TUCS. Mariana ALTIERI, Lic. Gabriela LUQUE, Prof. Iris BERGERO como titulares y al Lic. Cristian BRITOS como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

025



 DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

